INFORMA

Instituciones Penitenciarias sigue posponiendo la creación del Grupo de Trabajo de Complementos

Ayer 27 de marzo, tuvo lugar el pleno de **la Subcomisión Paritaria de IIPP** con los siguientes asuntos a tratar:

UGT solicitó por enésima vez, la creación **de Grupo de Trabajo de Complementos,** dado que desde Función Pública se instó a todos los departamentos ministeriales a la creación de este para analizar y estudiar que puestos son susceptibles de asignación de nuevos complementos. Desde la Administración insisten que no es urgente y que mínimo hasta después del verano no piensan convocarlo. Desde **UGT,** mandaremos una queja a la Comisión Paritaria e informaremos del retraso injustificado en la creación de este grupo de trabajo.

UGT propuso a la Administración dotar a **los departamentos de Trabajo Social** de los recursos necesarios para el buen desempeño de su trabajo. En la mayoría de los centros penitenciarios, no cuentan con auriculares para la atención telefónica y deben estar escribiendo en el ordenador los datos o la información derivada de las llamadas recibidas o realizadas, lo que supone un riesgo ergonómico para los trabajadores y las trabajadoras, además se solicitó ampliar el número de líneas de telefonía, ya que hay departamentos con diez trabajadoras sociales y solo cuentan con dos líneas provocando un caos en el funcionamiento diario de los mismos. Desde la Administración nos trasladan, que la petición debe realizarse directamente a los Administradores de los centros. **UGT** instará a todos los departamentos a realizar esta petición y en caso de negativa por parte del Administrador o Administradora, lo trasladará a la Subdirección para que tengan conocimiento. Así mismo, informaremos en los Comités de Seguridad y Salud sobre los riesgos ergonómicos que pueden sufrir las trabajadoras y los trabajadores para que se tomen las medidas oportunas.

UGT insistió de nuevo que se proporcionara en todos los Departamentos de Cocina la pulsera o el botón de emergencia, desde el fallecimiento de la compañera, la Administración se comprometió a reforzar más las medidas de seguridad para el personal de cocina. Desde **UGT,** informamos que en algunos establecimientos penitenciarios si se había implementado nuevas medidas de seguridad como botones antipánico, pero en otros no se habían realizado. La Administración responde que las competencias sobre seguridad no son de su Subdirección y que los departamentos de cocina podrían solicitarlo a los administradores.

UGT preguntó por las incorporaciones de los compañeros y compañeras de la OEP 2020, la Administración insiste que están esperando a que la autoridad convocante les informe de la fecha.

En cuanto a **la Jubilación Parcial Anticipada**, la Administración traslada que para el 2025 hay 15 solicitudes, pero con la modificación normativa no han podido ejecutarlas hasta que no reciban instrucciones desde Función Pública.

INFORMA

Sobre la creación del **Grupo de Trabajo de Educación Social, UGT** manifestó que en este grupo solo se podrá tratar la definición exacta de las tareas que deben realizar, no es grupo que tenga competencia para abarcar otras cuestiones. La Administración dejó bien plasmado que solo y exclusivamente, la creación del grupo abordará cuestiones relaciones con la definición de funciones. **UGT** recalcó que no podemos generar falsas expectativas ni hacerle creer al colectivo que, con la creación del grupo, se podrán tratar otras cuestiones. El resto de los aspectos o reivindicaciones, deberán plantearse en otros foros de negociación. Desde **UGT,** no vamos a crear falsas expectativas ni vamos a confundir a los trabajadores con falsas promesas, hay que conocer el funcionamiento de la Administración y ubicarnos en el foro correspondiente para determinadas reivindicaciones.

UGT trasladó a la Administración una problemática que está ocurriendo en el Centro Penitenciario de las Palmas II sobre el procedimiento de las salidas para acudir a las citas programadas por INSS. La Administración estudiará el asunto planteado y nos informará en el próximo pleno.

En cuanto a los escritos recibidos de los trabajadores sobre la falta de personal en el Departamento de Trabajo Social en Córdoba, la Administración nos indica que hay tres vacantes y dos plazas van a ser convocadas en la siguiente fase del CAP 2025.
El departamento de Trabajo Social del Centro Penitenciario de Mallorca se encuentra en la misma situación, la Administración traslada que hay 4 plazas convocadas en la OEP, además se ha pedido la contratación de interinos vinculados a la OEP.

De nuevo se vuelve a solicitar que en las OEPs se incluya temario específico de Instituciones Penitenciarias. Desde la Administración nos trasladan que en las próximas convocatorias insistirán pero que desde Función Pública se niegan.

La Administración responde sobre el escrito recibido solicitando la posibilidad de Teletrabajo en el departamento de Trabajo Social, indicando que, por el momento, no contemplan que el área de tratamiento pueda teletrabajar, que hasta el momento solo se estaba permitiendo realizarse en el área administrativa y en el SGPMA. Insisten que este tema deberá plantearse en el Grupo de Trabajo de jornadas y horarios cuando se convoque, ahí se analizará que puestos son susceptibles o no de teletrabajo. Desde **UGT,** apoyaremos que el teletrabajo sea extensible al departamento de Trabajo Social.

SALUD LABORAL:

Se aprueba una nueva adaptación en Sevilla II.
Se prorroga un año más la movilidad por razones de salud de Aranjuez a CIS Victoria Kent

El próximo pleno será el 30 de abril.